

26004

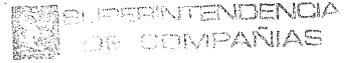
151018

Gonzales
31 AGO 2006
17h.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PICHINCHA.

Presente:

De mis consideraciones.



Ximena Valencia

JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, comparezco como Gerente General a la vez como Representante Legal de la Compañía de transporte BBC TRANS CIA. LTDA.

Escamea

Por medio de la presente me permito comunicar la Cesión de Participaciones por el valor de Dieciséis dólares americanos, con fin de que se tome nota en los archivos correspondientes, para lo que adjunto dos copias certificadas de las escrituras en la que consta la Cesión de Participaciones realizadas el 21 de julio del 2006 ante el Dr. Fernando Polo Elmir Notario vigésimo Séptimo del Cantón Quito.

5-09-06

amb

Además sírvase extender por el departamento correspondiente la nómina actualizada de la compañía en mención.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

OK fls

JORGE B. BORJA CARRERA.
GERENTE BBC. TRANS CIA. LTDA.
0700108098

OK Nómina y lld. 2006/09/05 fls
OK. Ingresada. 2006/09/05 fls

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

CESION DE PARTICIPACIONES

OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA y otros

A FAVOR DE

JORGE BAYARDO BORJA CARRERA

CUANTIA: usd. 16

DI COPIAS

D.A.

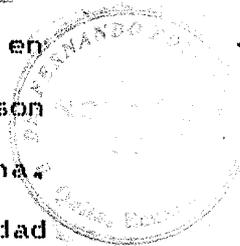


En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y uno de julio del año dos mil seis, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte los señores ① OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, ② MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, ③ SEGUNDO JUAN AMABLE QUINA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, ④ JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ⑤ ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, ⑥ MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ soltero, ⑦ JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON casados, ⑧ CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO casados, debidamente representados por el señor LUCIO LENIN SALCEDO TITO, *ok.* conforme poder que se adjunta, en calidad de CEDENTES y por otra el

señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, casado, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO; En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Participaciones, por una parte los señores OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, SEGUNDO JUAN AMABLE QUINA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA Y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, MARCO FABIAN GUANDLUISA HERNANDEZ soltero, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON casados, CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO casados, debidamente representados por el señor LUCIO LENIN SALCEDO TITO, conforme poder que se adjunta, en calidad de CEDENTES y por otra el

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, casado, en calidad de CESIONARIO, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces de contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes acuden por sus propios derechos y libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de Participaciones, cuya cuantía es de cinco mil dólares americanos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de noviembre del dos mil dos, Rectificatoria y modificatoria de fecha catorce de Agosto del dos mil tres ante el señor Notario trigésima sexta Doctora Jimena Borja de Navas del cantón Quito se constituyó la Compañía BBCTRANS COA. LTDA. la misma que se encuentra inscrita el nueve de enero del dos mil cuatro en el Registro Mercantil de Quito; b) La junta General Extraordinaria de socios de la compañía BBCTRANS CIA. LTDA. celebrada el veinte y seis de junio del dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar a los señores ① OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, ② MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, ③ SEGUNDO JUAN AMABLE QUINA YANCHAFAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, ④ JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ⑤ ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY

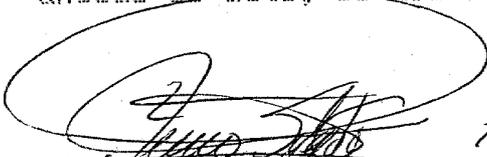


casados. ⁽⁶⁾ MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ soltero
⁽⁷⁾ JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA
CEVALLOS PAVAN casados. ⁽⁸⁾ CARLOS RAMIRO GUEVARA
HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO a través de
su mandatario el señor LUCIO LENIN SALCEDO TITO
transferir las dos participaciones sociales que
les corresponde a cada uno, dando un total de
dieciséis participaciones sociales con un valor
nominal de dos dólares cada una, dando un total
de dieciséis dólares, y transfieren la totalidad
de las participaciones sociales, a favor de el
señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA quedando con un
total de cuatro mil trescientos noventa y cuatro
participaciones sociales a su favor. Los cedentes
recibe el valor de dos dólares americanos por las
participaciones cedidas y además en esa misma
junta general de socios por decisión expresa
renuncian a sus derechos de preferencia que les
asiste conforme se desprende del Acta de la
Junta General Extraordinaria y Universal de
socios antes mencionada y además se adjunta como
parte integrante de esta escritura. Usted señor
notario se servirá agregar las demás cláusulas
de estilo para la validez de este instrumento
legal. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública, la misma que se encuentra
firmada por el doctor Diego Jiménez con matrícula
profesional número ocho mil setecientos treinta

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

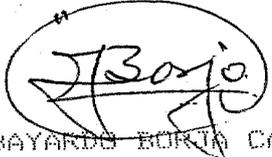


del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
celebración de la presente escritura pública, se
observaron todos los preceptos legales del caso; y,
leída que les fue a los comparecientes íntegramente por
mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


LUCIO LENIN SALCEDO TITO

177096772-1

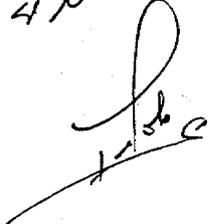


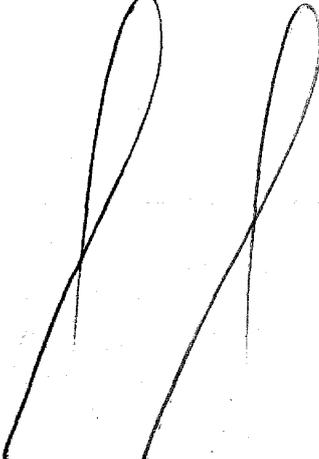


040010809-D

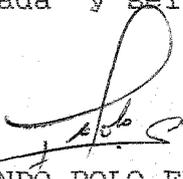
JORGE BAYARDO BORJA CARRERA



4 Notar


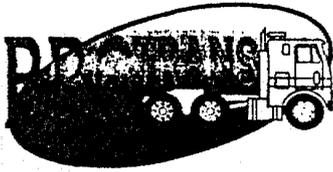


Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de Agosto del dos mil seis.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





BBCTrans Cía. Ltda.

SERVICIO DE TRAILERS A NIVEL NACIONAL

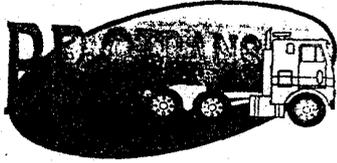


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE BBCTRANS COMPAÑIA LIMITADA DEL 26 DE JUNIO DEL 2006

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 26 de Junio del 2006, a las catorce horas, están presentes en la oficina de la Compañía, ubicadas en la Av. Rumichaca Nro. 19 y Pasaje 2 de esta ciudad, bajo la presidencia de la señora: Germania Alexandra Borja Mena y como secretario el señor Jorge Bayardo Borja Carrera. La presidenta solicita que se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del Capital Social, por lo que conforme con lo dispuesto en el Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía y por hallarse el 100 % de capital pagado, deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 237 de la misma Ley, se da paso a la integración de la Junta con el objeto de resolver el único punto del orden del día relativo a: 1) Ceder la totalidad de participaciones de los socios señores: OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, SEGUNDO JUAN AMABLE QUIÑA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA Y MERLYN ELIDA FABARA NOLIVOS casados, ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ soltero, CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO casados, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PABON casados, a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA. La señora Presidenta pasa el primer punto del objeto de la cesión que se trata sobre la cesión de participaciones y después de haber discutido en su sano contexto se RESUELVE POR UNANIMIDAD, ceder la totalidad de participaciones a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA quedando a su favor un total de 4394 participaciones sociales. Los cedentes reciben el valor de dos dólares americanos por cada participación cedida y además por decisión expresa renuncian a sus derechos de preferencia que les asiste. Por último la Junta General resuelve además, por unanimidad de votos, autorizar al señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA Gerente General de la Compañía a fin de que pueda realizar cualquier trámite en el Registro Mercantil para la plena constancia de la cesión de participaciones acordada en esta Junta General.

Por no haber otro asunto que trata en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la junta con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.



BBCTrans Cía. Ltda.

SERVICIO DE TRAILERS A NIVEL NACIONAL

Se levanta la Junta General a las dieciséis horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes.

Sra. Germana A. Borja Mena
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sr. Jorge Bayardo Borja Carrera
GERENTE - SECRETARIO

Sra. Gyna Borja Mena

Sr. Jorge Borja Mena

Sr. Carlos Guevara Hernández

Sra. Alexandra Espinoza Moreno

Sr. Miguel Basantes Villamarín

Sr. Marco Guanaluiza Hernández

Sr. Oscar Toaquiza Changoluisa

Sr. Miguel Malán Palaquibay

Sr. Segundo Quiña Yanchapaxi

Sr. José Vinueza Arguello

Sr. José Martínez Espinosa

Sr. Ángel Sigüencia Sanay

Sr. Fausto Basantes Bustos

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA Y OTROS

A FAVOR DE:

LUCIO LEMIN SALCEDO TITO

CUANTIA INDETERMINADA

DE 2 COPIAS.

ESCRITURA. No.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Veinte y ocho de diciembre del año dos mil cinco, ante mi, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto, del cantón Quito: comparecen los señores OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, MIGUIE ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, SEGUNDO JUAN AMABLE QUIÑA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ, soltero, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON casados, CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO casados; todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura de Poder Especial, los señores OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero,

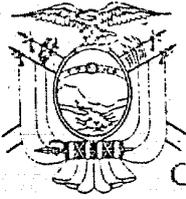
MIGUIE ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, SEGUNDO JUAN AMABLE QUIÑA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO casados, JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ, soltero, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON casados, CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO casados, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, actuando por sus propios derechos a quién en adelante y para efectos de este instrumento se le podrá denominar LOS MANDANTES.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Los señores OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA soltero, MIGUEL ANGEL MALAN PALAQUIBAY soltero, SEGUNDO JUAN AMABLE QUIÑA YANCHAPAXI Y MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO CASADOS, JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA Y MERLYN ELIDA FAVARA NOLIVOS casados, ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY Y FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY casados, MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ, JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO Y DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON casados, CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ Y MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO, en forma libre y voluntaria sin presión de ninguna naturaleza otorgan Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del señor LUCIO LENIN SALCEDO TITO, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Número uno siete uno cero nueve seis uno siete dos uno, a quién en adelante se le podrá llamar MANDATARIO para que represente al los MANDANTES.

TERCERA.- OBJETO DEL PODER.- En la ejecución del mandato al Mandatario le faculta que a su nombre y representación comparezca y realice lo siguiente.- a).- Para que comparezca a cualquier notaria pública del País y realice la transferencia de las dos participaciones sociales que tenemos cada uno en la compañía de transporte BBCTRAS

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



CIA. LTDA., dando un total de dieciséis participaciones sociales con un valor nominal de dos dólar cada una y transfieren la totalidad de las participaciones sociales a favor de

el señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA b).- Además para que comparezca tanto al Registro Mercantil de Pichincha como a la Superintendencia de Compañías de

QUITO - ECUADOR Pichincha, para que realice cualquier trámite correspondiente a la plena constancia de la cesión de las participaciones. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público de Poder Especial. . "Hasta aquí la minuta que las señoras comparecientes se ratifican en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Doctor Luis Antonio Zapata Delgado, Abogado con matrícula Profesional Número Nueve mil cuatrocientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente a la señoras comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

[Firma]
OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA 171803146-1

[Firma]
MIGUIE ANGEL MALAN PALAQUIBAY 170476608-0

[Firma]
SEGUNDO JUAN AMABLE QUIÑA YANCHAPAXI 170634071

[Firma]
MARIA DEL CARMEN CEPEDA CHANGO 170747953-1

SIGUEN FIRMAS DE LOS

COMPARECIENTES.-


JOSE VICENTE MARTINEZ ESPINOSA 170222260-1




MERLYN ELIDA FAVARA NOLLIVOS 170964654-9


ANGEL RODRIGO SIGUENCIA SANAY 170664876-1




FANNI ISABEL MALAN PALAQUIBAY 060209663-7

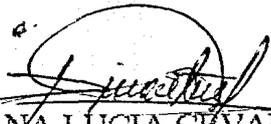



MARCO FABIAN GUANOLUISA HERNANDEZ 170688423-4

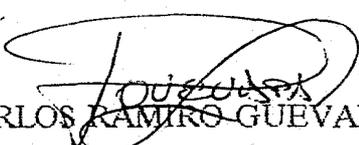


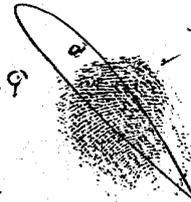

JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO 170677525-9




DIANA LUCIA CEVALLOS PAVON 0400773909

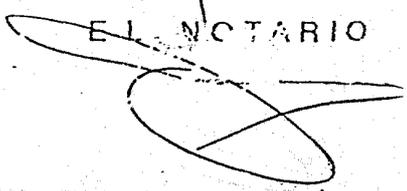



CARLOS RAMIRO GUEVARA HERNANDEZ 120787664-9




MARCIA ELVIRA LEMA CASTRO 1709580730



EL NOTARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171903144-4

TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
PICHINCHA/QUITO/ALFAO

09 MAYO 1978

REG. CIV. 002-B 0057 00913 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V3122
REG. DACT

SOLTERO EMPLEADO

PRIMARIA

JOSE AUGUSTO TOAQUIZA
MARIA YOLANDA CHANGOLUISA

30/09/2002

3070972014

FORMA No. REN Pch 0292676

Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA CIUDADANIA 170476608-6

MALAN PALACQUIBAY MIGUEL ANGEL
CHIMBORAZO/ALAJI/GUASUNTOS

11 ABRIL 1958

REG. CIV. 001- 0112 00405 M

CHIMBORAZO/ ALAJI
ALAJI 1958

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** VAS33VE222
REG. DACT

SOLTERO

SECUNDARIA CHEFER PROFESIONAL

MIGUEL MALAN
MARIA PALACQUIBAY

19/03/2003

19/03/2015

FORMA No. REN Scm 0024894

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

194 - 0569 NUMERO
1713031464 CEDULA

TOAQUIZA CHANGOLUISA OSCAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
PICHINCHA

CHILDAGALLO
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118 - 8801 NUMERO
170476608 CEDULA

MALAN PALACQUIBAY MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LASO ABRAO
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA DECISIONAL DE QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito,

EL NOTARIO:
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170747953-9

CEPEDA CHANGO MARIA DEL CARMEN

23 MARZO 1964

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

LISTA DE NACIMIENTO 001-1 0042 00083

PICHINCHA/MEJIA

MACHACHI 1964



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

V2742342

CASADO SEGUNDO HIAN ANABLE GUINA Y

SEPARADARIA DUEÑACER DOMESTICOS

FELTY GABRIEL CEPEDA

MARIA TERESA CHANGO

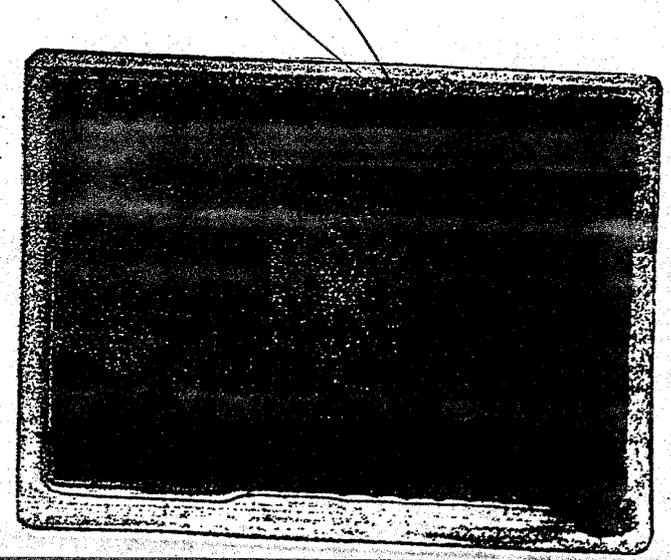
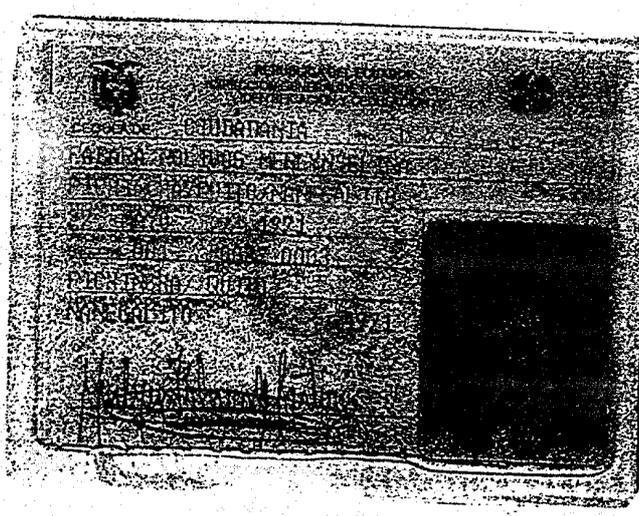
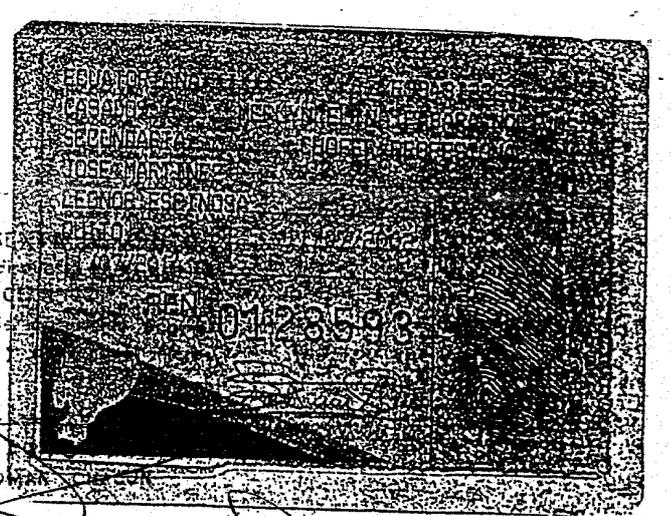
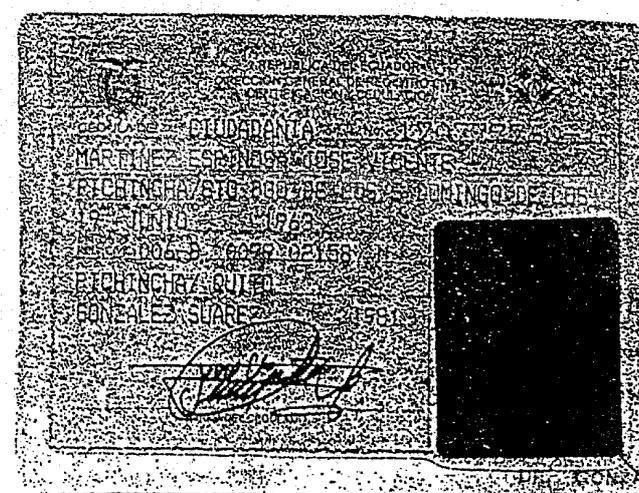
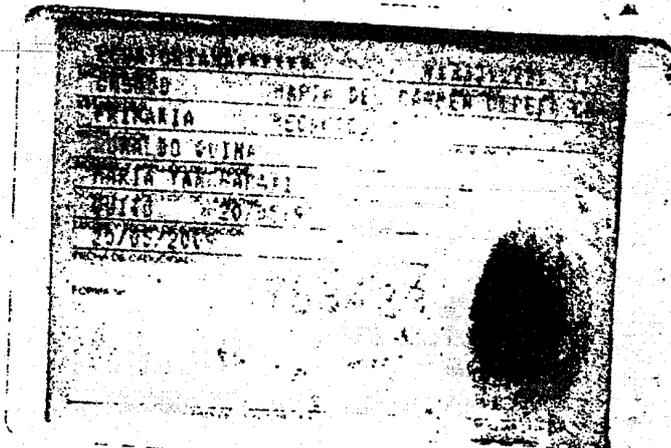
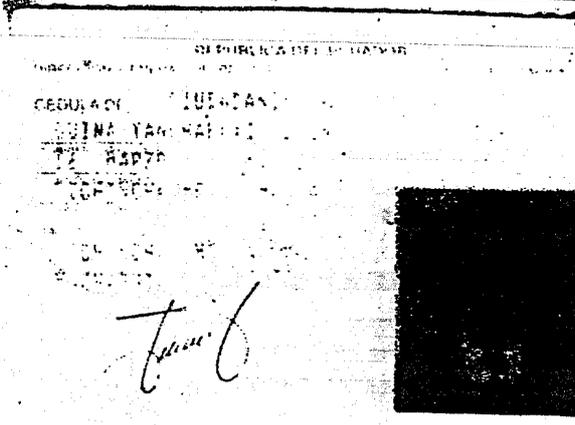
QUITO

03/07/2011

0X76772813

FORMA No.

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170664876-1

SIGUENCIA SANAY ANGEL RODRIGO

CHIMBORAZO/ALAUSSI/GUASUNTOS

LUGAR DE NACIMIENTO
16 JULIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-2 0155 00787 Y

CHIMBORAZO/ALAUSSI

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
ALAUSSI 1962

[Signature]

PROFESOR CREDENCIADO

EQUATORIANA ***** USAA3UAAA2

CASADO FANNI ISABEL MALAN P

PRIMARIA EMPLEADO

LUIS SIGUENCIA

EDELIRA SANAY

06/11/2002

06/11/2014

BEN 0343650

[Fingerprint]

PLAZA DIRECTO

En General
En la Ciudad
Cato - Dand

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060209663-8

MALAN PALAQUIBAY FANNI ISABEL

CHIMBORAZO/ALAUSSI/GUASUNTOS

LUGAR DE NACIMIENTO
05 DICIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-1 0155 01526 F

CHIMBORAZO/ALAUSSI

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
ALAUSSI 1965

[Signature]

PROFESOR CREDENCIADO

EQUATORIANA ***** 123302322

CASADO ANGEL RODRIGO SIGUENCIA S

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

NIVEL MALAN

FANNI PALAQUIBAY

31/07/2003

31/07/2015

0108768

[Fingerprint]

PROFESOR CREDENCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

31 - 0096
NUMERO

002289638
CEDULA

MALAN PALAQUIBAY FANNI ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
GUASUNTOS
PARROQUIA

ALAUSSI
CANTON

[Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 828
NUMERO

17884771
CEDULA

SIGUENCIA SANAY ANGEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
ALAUSSI
PARROQUIA

[Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

137 - 0022
NUMERO

1707479539
CEDULA

CEPEDA CHAVEZ MARCA DEL CAJONEN
APELLIDOS Y NOMBRES

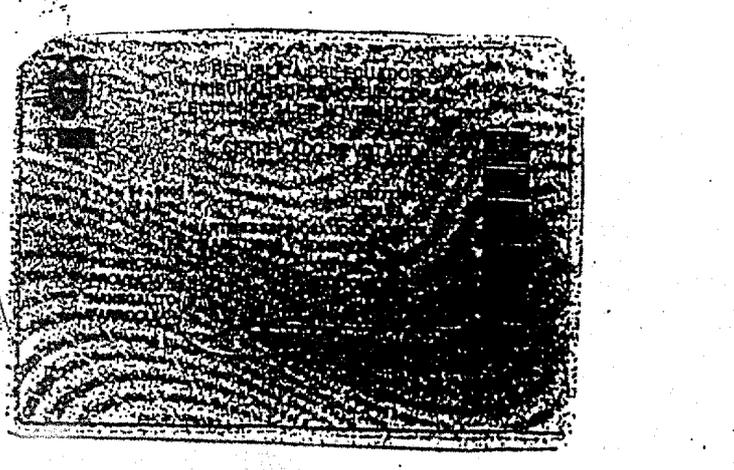
MACRACHI
PROVINCIA

MERA
CANTON

ROMAN
PARROQUIA

[Signature]

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA N° 170781664-9

GUEVARA HERNANDEZ CARLOS RANIRO
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
18 ENERO 1966
REG. CIVIL 001-1-6055-00053-M
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1966

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO

EQUATORIANA

ROSENDA ELIZABETH
PARTIDA DE NACIMIENTO
QUITO 05/03/2003
05/03/2015
REN 0522398

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEORLA DE CIUDADANIA N° 170688428

GUANOLUISA HERNANDEZ MARCO FABIAN
PICHINCHA/QUITO/SABALO
23 SEPTIEMBRE 1961
REG. CIVIL 008-012-05808-SIN
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO

EQUATORIANA

COLTERO
SECUNDARIA
SEGUNDO R. GUEVARA
CARLOLA HERNANDEZ
QUITO 20/03/2003
20/03/2015
REN 0555436

EQUATORIANA *****
CASADO CARLOS E. GUEVARA HERNANDEZ
SECUNDARIA GUEVARA, HONESTOS
SEGUNDO CARLOS LENA
LEMA MARCIA CASTRO
QUITO 15/03/2003

CIUDADANIA
LEMA CASTRO MARCIA ELYRA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1.177
del Código Notarial CERTIFICO: que la
señalada copia del documento original
del Sr. CARLOS E. GUEVARA HERNANDEZ
presentado y devuelto en el
oficio de la Notaría de QUITO.

[Signature]

EL NOTARIO: *[Signature]*
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

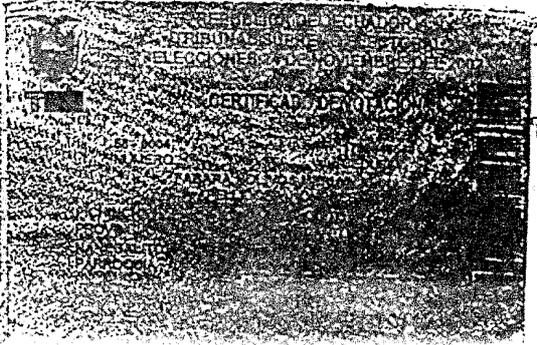
159-0248
NUMERO 1706884234
CEDULA

GUANOLUISA HERNANDEZ MARCO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
PROVINCIA

PICHINCHA
ALFARO
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

146-8050
NUMERO 1706884230
CEDULA

LEMA CASTRO MARCIA ELYRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MEJIA
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
MACHACHI
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 040077390-5

CEVALLOS PABON DIANA LUCIA

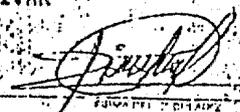
24 JULIO 1967

CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

REG. CIVIL 01-110-00110

CARCHI/BOLIVAR

BOLIVAR 67




ECUATORIANA***** V37417242

CASADO JOSE MARCELO VINUEZA ARGUELLO

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

HERNAN IGACIO G. CEVALLOS

OLIVIA LUCIA PABON

QUITO 6/11/97

06/11/2009



NOTARIA 153



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

74-0045 NUMERO 0400773909

CEDULA CEVALLOS PABON DIANA LUCIA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN BLAS

PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170677525-9

VINUEZA ARGUELLO JOSE MARCELO

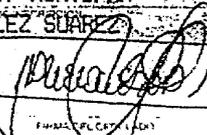
CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR

27 JUNIO 1963

REG. CIVIL 001-2-0011-00494 M

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1963




ECUATORIANA*****

CASADO DIANA LUCIA

SECUNDARIA ESTADISTICO

JOSE ISAAC VINUEZA

HERNAN ARGUELLO

QUITO 30/06/2009

REN 00372009

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

133-6184 NUMERO 07077209

CEDULA VINUEZA ARGUELLO JOSE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN BLAS

PARROQUIA

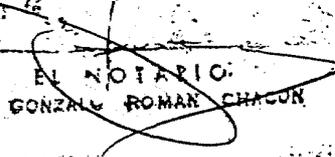


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

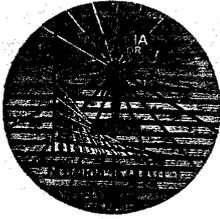
NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO; que la presente es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

EL NOTARIO:
DR. GONZALO ROMAN CHACON



SE otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de mayo del dos mil seis. Se trata del PODER QUE OTORGA OSCAR AUGUSTO TOAQUIZA CHANGOLUISA Y OTROS EN FAVOR DE LUCIO LENIN SALCEDO TITO.



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

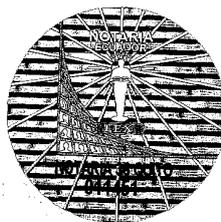
NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



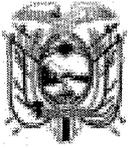
1 RAZON: Tomé nota de la Escritura Pública de Cesión de
 2 Participaciones de la Compañía "BBCTrans Compañía
 3 LIMITADA", contenida en el presente instrumento, al
 4 margen de la matriz de la Escritura Pública de
 5 Constitución de la Compañía "BBCTrans Compañía
 6 LIMITADA, otorgada ante mi Doctora XIMENA BORJA DE
 7 NAVAS, Notaria Trigesima Sexta del Cantón Quito, el
 8 veinte y cinco de Noviembre del dos mil dos, por los
 9 señores JOSE BAYARDO BORJA CARRERA, JORGE BAYARDO
 10 BORJA MENA, GERMANIA ALEXANDRA BORJA MENA y GYNA
 11 MARGOT BORJA MENA.- Quito a, siete (07) de Agosto del
 12 año dos mil seis. /



Ximena Borja de Navas
 Dra. Ximena Borja de Navas
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

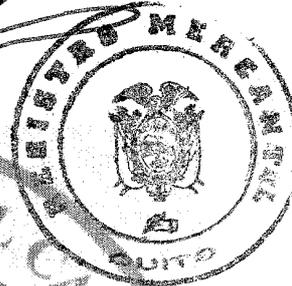


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **44** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Enero del dos mil cuatro, a fs 36 vta, tomo 135 correspondiente a la compañía **"BBCTRANS CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta de Agosto de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng